



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

la Sociedad HIJOS DE JOSÉ SILVESTRE, de A L B A I D A (Valencia)

por

" UN ECONOMIZADOR ESPECIAL PARA AHORRAR EL CONSUMO DE LAS VELAS DE CERA, CIRIOS, BLANDONES Y HACHAS DE CERA O DE CUALQUIER OTRA MATERIA ".

-o-o-o-o-o-o-o-

Debido a la gran exportación de ceras amarillas y a la casi total desaparición en nuestro país, de la industria colmenera, los fabricantes de velas de cera tropiezan cada día con mayores dificultades para atender las necesidades de la fabricación y servir los pedidos que sus clientes les hacen. La escasez de cera se acentúa de una manera considerable y ante ella los peticionarios han estudiado el medio de conseguir una economía positiva en el consumo de velas, cirios, blandones, etc., a cuyo efecto han creado el aparato economizador a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta Memoria, representado en el dibujo unido a la misma.

Dicho aparato es de metal fundido y convenientemente niquelado, de una sola pieza, pudiendo tener de cuatro a diez cen-



- 2 -

timetros de longitud y uno ó mas milímetros de diámetro, más que las velas, cirios ó blandon a que se aplique.

Existen unos aparatos denominados capiteles, cuya utilidad es desconocida puesto que al usarlos en las velas, cirios, etc., la cera derretida rebasa el borde de dichos aparatos. Estos son de metal, compuestos de dos partes ; un tubo metálico y una arandela llamada collarín.

El;economizador a patentar es todo de una sola pieza y está compuesto de un punto de apoyo A, guías B, punto de cámara frigorífica C y arandela D que sirve para dar peso al economizador y facilitar su perfecto funcionamiento.

Con la aplicación de este aparato a las velas, cirios, blandones, bujias, etc., se consigue economizar un considerable tanto por ciento de la materia que los constituye.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre un aparato economizador, aplicable a las velas, cirios, blandones, bujias, etc., constituido por una sola pieza de metal fundido y niquelado, de cuatro a diez centímetros de longitud y de un diámetro mayor en uno ó más milímetros que el de las velas, cirios, blandones ó bujias a que se aplique, constituido por un punto de apoyo, guías, punto de cámara frigorífica y arandela.

Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN ECONOMIZADOR ESPECIAL PARA AHORRAR EL CONSUMO DE LAS VELAS

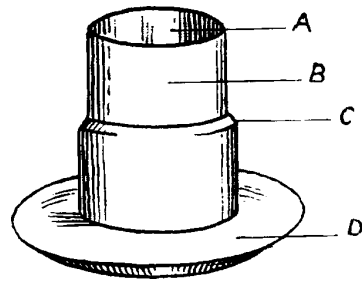


DE CERA, CIRIOS, BLANDONES Y HACHAS DE CERA O DE CUALQUIER OTRA
MATERIA ".

Todo según queda expuesto en esta Memoria que consta de
tres hojas escritas á máquina por una sola cara y planos que la
acompañan.

Madrid 20 de Mayo de 1925.

Hongría
Miguel Lugo



... de ...

Miguel ...

...